

TRIBUNA LIBRE

El Parlamento y la política del consenso

CARLOS HUGO DE BORBON
PARMA

Presidente del Partido Carlista

El ambiguo consenso actual

El consenso actual es, además, ambiguo. Respaldar a un poder que se debate en una serie de dificultades muy serias y luchar por hacer progresar la democracia, es un deber. Pero el consenso actual, precisamente, no respalda esta política del Gobierno. Impide, incluso, que se lleve a la práctica esa política, por lo menos en cuanto al fondo. Un poder que quiere llegar al fondo de la revolución democrática, al pasar de la dictadura a la democracia parlamentaria, necesita, evidentemente, utilizar la resistencia de la Oposición, para poder justificar sus progresos democráticos, frente a un sector conservador, aún con importantes residuos en sectores del poder. Necesita que la Oposición haga patente la presión popular e imponga unos cambios que, a todas luces, la sociedad española precisa. La actual Oposición parlamentaria no sólo da la sensación de traicionar la función crítica, es decir, el proceso democrático, sino, incluso, la misma lucha democrática de amplios sectores del pueblo y del mismo Gobierno.

«Con un consenso nos calla-

Desbancar al Gobierno, es decir, ser alternativa de Gobierno, no debe ser la única meta de la Oposición ni su meta principal. La función esencial y permanente de la Oposición es otra. Es ejercer la función crítica en nombre del pueblo y públicamente, para realizar el debate decisivo y realizarlo al nivel de la opinión pública.

Política del consenso y función crítica

La práctica sistemática del consenso es renunciar a esta función crítica permanente. Se ejerce entonces solamente de un modo accesorio, sobre temas de cierta espectacularidad y de poco fondo, cara a la galería, buscando aplausos o votos, no resolviendo los problemas. Sirve más para desorientar a la opinión pública que para explicarle las problemáticas.

La democracia parlamentaria, por el contrario, debe servir para evidenciar los problemas, hacerlos comprensibles a la opinión pública y llegar a unos compromisos positivos, resultado de una reflexión contradictoria. Su función esencial y permanente es, entonces, establecer un contacto entre la sociedad (la opinión pública) y el poder (el Gobierno).

Ningún Parlamento democrático se apoya en el consenso como método

La admiración oficial que suscita el consenso parlamentario es, por lo menos, sospechosa.

No conozco ningún Parlamento democrático que funcione por este procedimiento. Y esto por una razón muy profunda. No es el Parlamento ni una cámara de re-

gistro de la voluntad del ejecutivo, ni un parapeto del Gobierno frente a la opinión pública, ni una simple tribuna de los partidos para asegurar sus peculiares intereses electorales o de poder.

El Parlamento es, y debe ser, un instrumento de discusión dialéctica, para llegar a compromisos constructivos entre el pueblo y el poder, para realizar ese debate decisivo y necesario.

Los parlamentos de todos los regímenes autoritarios o totalitarios, todos ellos, funcionan por consenso, porque son parlamentos fantasmas, de pretexto. En estos sistemas no se va al Parlamento a discutir seriamente sobre la política del poder, por lo menos públicamente, que es para lo que sirve esa institución y es la razón por la cual se llama precisamente «parlamento».

El debate público de las contradicciones que existen en la sociedad, a través de unos instrumentos oficiales de diálogo, permite al ejecutivo conocer las tensiones existentes e, inmediatamente, dar a conocer su política a la opinión pública, permite al legislativo regular sus propuestas, respaldar al Gobierno, criticando eficazmente y, en último término solamente, cambiar de Gobierno.

Por todo lo anterior, considero sospechoso y no necesariamente admirable, la actual política de consenso. Además, cuarenta años de un admirable consenso bastan para permitir a un español manifestar estas reservas.

cipativa, todo contenido democrático.

Un gran estadista, llegado a viejo, despidió a unos de los miembros influyentes de su consejo privado, que apoyaba servilmente todas sus opiniones. A la pregunta de este último sobre el por qué de este despido, contestó el primero: «Cuando un viejo necesita un bastón para andar, el peor servicio que se le puede prestar es doblarse bajo el peso del anciano». Ese estadista se llamaba Luis XIV.

Ningún hombre de estado aprecia el servilismo, incluso cuando en un momento dado lo encuentre cómodo o tenga que utilizarlo. Ningún grupo político se prestigia cuando, por temor al compromiso o por ambición de poder, se niega a aceptar las consecuencias ingratas de su mandato.

El miedo no guarda la huerta

El miedo a una involución no debe llevar a practicar de antemano esta involución, privando al juego democrático de su contenido.

Decimos sí a este contenido dialéctico que lleva al diálogo y a una posible y noble alternativa. Decimos no al consenso a cualquier precio, fruto de una actitud pasiva o servil, que traiciona las metas democráticas del pueblo y del mismo Gobierno.

La valentía consiste, descartando voluntariamente el temor, en construir un sistema democrático parlamentario sólido, es decir dialéctico. Lo han logrado casi todos los países occidentales. No existe ninguna razón para que no lo logremos hoy nosotros.

mos las críticas de fondo y las necesidades del pueblo y no asumimos nuestras responsabilidades ni nos comprometemos, hasta que mañana, por sus propios errores, el poder se encuentre ante tantas dificultades que no tenga más remedio que dimitir.» Esto parecen decir aquellos parlamentarios que, desde la Oposición, se niegan a ir hasta el fondo de la crítica.

¿Acaso creen esos parlamentarios que, cuando el Gobierno tenga que dimitir, serán capaces de resolver lo que se habrá hecho entonces insoluble? ¿Acaso creen que los errores que pudieran llevar u obligar al Gobierno a dimitir, no van a ser precisamente los que pueden hacer «dimitir la democracia»? ¿Acaso creen que renunciar a esta función crítica es sinónimo de espíritu de servicio y no corren el riesgo de servicio? Mañana, cuando llegue esta Oposición al poder, ¿no querrá ver en la actual mayoría —entonces Oposición— esa actitud crítica que clarifica y hasta justifica determinada trayectoria política?

Cuando la valentía consiste en oponerse para construir con el Gobierno y no en contra de aquél la democracia, es decir, la participación popular, es cobardía escapar de este deber y torpedear precisamente lo que es la meta común de todos en estos momentos: la democracia parlamentaria. Renunciar a la función crítica equivale precisamente a secar en esta democracia toda savia parti-